ACTA DE EVALUACIÓN MENOR PRECIO Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTIA No. CMA-MC-13308-MC-011-2023.

27 de febrero de 2023.

Siendo el día 27 de febrero de 2023, se inicia la verificación del cumplimiento de requisitos habilitantes y evaluación de menor valor de las propuestas relacionadas a través de la plataforma Secop II, de la invitación pública que tiene por objeto: "Prestación del servicio de transporte TIPO Camioneta 4x4 con platón, cada vez que se requiera de acuerdo con las necesidades presentadas por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, para el convenio celebrado con EMVARIAS SA ESP, contrato CW 248206 de 2023 y otros que se requieran", precisando que el proponente conoce y acepta las obligaciones y derechos contenidos en la invitación pública que nos ocupa.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y/O PRESUPUESTO OFICIAL: De acuerdo con los precios del mercado, el valor estimado del contrato es **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 32.480.000).**

Se verificó el cumplimiento de condiciones técnicas y requisitos habilitantes, así:

REQUISITOS HABILITANTES	OPTIMA LOGISTICA INTEGRAL S.A.S	TRANSPORTES Y LOGISTICA MULTINACIONAL SAS	TRANSPORTE Y TURISMO 1ª S.A S
RUT	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
CÉDULA	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
MATRÍCULA MERCANTIL	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.
CERTIFICADO REVISOR FISCAL O REPRESENTANTE LEGAL DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
CONTRALORIA	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
PROCURADURIA	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA DEL REPRESENTANTE LEGAL (LEY 1801 DE 2017)	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DE LA POLICIA NACIONAL (CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL 94 DEL DECRETO 019 DE 2012)	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
EXPERIENCIA	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TRANSPORTADORA. DECRETO 1079 DE 2015, MODIFICADO POR EL DECRETO 431 DE 2017.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
EL CONTRATISTA PRESTADOR DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DEBERÁ CONTAR CON LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 348 DE 2015.	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
CERTIFICADO EMITIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A 6 MESES AL MOMENTO DEL CIERRE DEL PROCESO, DONDE CONSTE QUE EL PROPONENTE NO HA SIDO SANCIONADO O QUE SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON DICHA ENTIDAD.	CUMPLE.	CUMPLE	CUMPLE.
COPIA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
CERTIFICAR QUE LOS GASTOS DE COMBUSTIBLE Y SANCIONES O MULTAS QUE SE GENEREN CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AL IGUAL QUE LAS REPARACIONES NECESARIAS AL VEHÍCULO QUE ESTE PRESTANDO EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESTÁN INCLUIDOS DENTRO DE SU PROPUESTA ECONÓMICA	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
EL CONTRATISTA OPERADOR DEL SERVICIO DEBERÁ APORTAR, COPIA DE TARJETA DE OPERACIÓN VIGENTE DE LOS VEHÍCULOS OFRECIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. DE CONFORMIDAD CON EL	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE

ARTÍCULO 45 DEL DECRETO 348 DE 2015 Y EL ARTÍCULO 6 DE LA RESOLUCIÓN 4000 DE 2005.			
EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR, COPIA DE TARJETA DE PROPIEDAD DEL VEHÍCULO, EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CADA UNO DE LOS VEHÍCULOS OFRECIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.
CONDICIONES TECNICAS	CUMPLE	CUMPLE.	CUMPLE

PROPUESTAS ECONOMICAS

TRANSPORTES Y LOGISTICA MULTINACIONAL SAS	**29.900**
OPTIMA LOGISTICA INTEGRAL S.A.S	**30.999**
TRANSPORTE Y TURISMO 1ª S.A S	**39.600**

Por lo tanto, a partir de la necesidad planteada por la Institución, se determinó que la evaluación de menor precio, los requisitos habilitantes y la descripción requerida corresponde a la propuesta presentada por **TRANSPORTES Y LOGISTICA MULTINACIONAL SAS, con NIT. 900.304.587-1; por valor unitario de VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS ($29.900) y valor total de TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($ 32.480.000).**

Daniela Jiménez Gómez.
Contratista Dirección Jurídica.

José Luis Sánchez Cardona.
Director Jurídico.

Luz Mary Ramírez Montoya
Líder de Planeación Institucional.

Stefania Henao Cardona
Apoyo a la supervisión

Angela María Gaviria Núñez
Vicerrectora de Investigación.
(Supervisora)

Yovana Londoño.
Directora de Extensión Académica y Proyección Social (Supervisora)

Andrés Felipe Posada
Apoyo a la supervisión